

ANUNCIOS NO OFICIALES

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN.

5774 *Aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén correspondiente al ejercicio de 2017*

Edicto

Don Antonio Cuenca Lomas, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén

Hace saber:

Que el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2016, acordó, aprobar inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2017, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal.

Los interesados, según lo dispuesto en los artículos 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y 22.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones durante el período de exposición al público de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado período no se hubiesen presentado reclamaciones, según lo previsto en los artículos 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Jaén, a 21 de Diciembre de 2016.- El Director Gerente, ANTONIO CUENCA LOMAS.